



RESOLUCION DIRECTORAL



Huaycán, 15 NOV. 2017

VISTO:

El Memorándum N° 266-2017-D-HH/MINSA, emitido por la Dirección del Hospital, sobre encargo de funciones; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Supremo N° 005-90-PCM se aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, el mismo que en su Artículo 74° y 75° establece que, la asignación permite precisar las funciones que debe desempeñar un servidor dentro de su entidad, según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzados, la primera asignación de funciones se produce al momento del ingreso a la carrera administrativa, las posteriores asignaciones se efectúa teniendo en consideración su formación, capacitación y experiencia, según su grupo y nivel de carrera, concordante con lo dispuesto por el Artículo 81° de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil;

Que, mediante Resolución Directoral N° 350-2015-D-HH-IGSS de fecha 08 de noviembre del 2015, se asignó al Dr. Yone Bullón Huayanay, las funciones de Jefe del Servicio de Apoyo al Diagnóstico del Hospital de Huaycán, el mismo que se da término por disposición de la Dirección, así como con el documento de visto se encarga al Dr. Jorge Luis Obando Oviedo las funciones de Jefe del Servicio de Apoyo al Diagnóstico del Hospital de Huaycán, decisión administrativa que garantiza el normal desarrollo de las actividades institucionales para alcanzar los objetivos y metas programadas, en la mejora continua del servicio asistencial;

Contando con la aprobación de la Unidad de Administración, visación de la Coordinación del Área de Personal y la Oficina de Asesoría Legal del Hospital de Huaycán;



De conformidad con las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N° 190-2004/MINSA que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital de Huaycán y Resolución Ministerial N° 188-2017/MINSA;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ENCARGAR al **Dr. Jorge Luis OBANDO OVIEDO**, hasta que se dicte disposición en contrario, las funciones de **Jefe del Servicio de Apoyo al Diagnóstico** del Hospital de Huaycán, conforme a los fundamentos expuestos en la presente resolución.

ARTICULO 2°.- DAR TERMINO a la asignación de funciones del Dr. Yone BULLON HUAYANAY del cargo de Jefe del Servicio de Apoyo al Diagnóstico del Hospital de Huaycán, dispuesto mediante Resolución Directoral N° 350-2017-D-HH-IGSS, dándosele las gracias por los servicios prestados a favor de la entidad y solicitando se sirva efectuar la entrega del cargo al servidor cuyas funciones se encargan, conforme a Ley.

ARTICULO 3°.- DISPONER que el Área de Comunicaciones se encargue de publicar la presente resolución directoral en la página web del Hospital.

ARTICULO 4°.- NOTIFICAR la presente resolución a las instancias administrativas y servicios asistenciales que correspondan, para su conocimiento y cumplimiento e interesados conforme a Ley.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



Y. HILARIO F



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCÁN

Dr. Jorge Luis Sanchez Veintimilla
C.M.P. 29586
DIRECTOR

- JLSV/YHF.-
DISTRIBUCION
() Dirección.
() U. Administración.
() Asesoría Legal.
() J. S. A. Diagnostico.
() O. Comunicaciones.
() Interesados.
() Archivo.

